



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

ANUNCIO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal la contratación con carácter laboral y temporal de cuatro trabajadores para cubrir necesidades inaplazables en la prestación de servicios públicos esenciales y prioritarios de competencia municipal, en el marco de las subvenciones PLUS 2020/Programa Presupuestario 241 "Fomento de Empleo" para el ejercicio 2.020 de la Diputación Provincial de Zaragoza:

- 3 Operarios de servicios múltiples (jornada completa)
- 1 Operario de limpieza viaria (jornada 27,5 horas semanales)

De conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos:

OPERARIOS DE SERVICIOS MULTIPLES

Fernández Ruiz, Jaime

García Alastuey, Antonio

Gil González, Ramón

Maylín Tenías, Pedro

Romeo Bernardos, Francisco Javier

Talavera Felices, Valentín

OPERARIO DE LIMPIEZA VIARIA

Aguilera Cameo, Cintia

García Alastuey, Antonio

Gil González, Ramón

Maylín Tenías, Pedro

Sierra Pérez, María Pilar

Romeo Bernardos, Francisco-Javier





AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

Talavera Felices, Valentín

Segundo.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Ángel Lerendegui Illarri, Secretario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. Suplente: D. Rafael Carlos Pastor Oliver, Secretario de la Comarca de las Cinco Villas.

Vocales:

-Titulares: D. Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; D^a Ana Laita Castro, Asistente Social de la Comarca de las Cinco Villas. D^a María del Valle Palanca Martín, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Erla.

Suplentes: D^a Ana Navarro Pardinas, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valpalmas y Ardisa; D^a M^a Gloria Lozano Alcalá, Secretaria del Ayuntamiento de Sierra de Luna; D. Fernando Sánchez Yanguela, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Monegrillo.

Secretario: D. Luis Machín Allera, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Luna. Suplente: D^a Rogelia Samper Tenías, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Luna.

Tercero.- Señalar que las pruebas se realizarán en la Casa Consistorial, a las 10 horas del día 5 de febrero de 2020.

Luna, a la fecha de la firma digital al margen

El Secretario

Fdo.: Luís Machín Allera

